IMC-20-004-2026

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C, 21 de mayo de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA IMC-20-004-2026

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el Proceso de Contratación de la referencia, que tiene por objeto: "*SUMINISTRO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA".*

En mi calidad de proponente manifiesto bajo la gravedad del juramento:

1. Que para la presentación de la oferta: **(i)** Tuvimos en cuenta la totalidad de costos directos e indirectos en los que debemos incurrir para cumplir de manera oportuna las obligaciones derivadas del contrato, establecidas en **(el pliego de condiciones o invitación pública, según el caso)**, adendas y anexos, incluyendo Estudios Previos, Anexo Técnico, y legislación constitucional, contractual, comercial, presupuestal, contable, tributaria, laboral, urbanística y ambiental aplicable; y **(ii)** Leímos cuidadosamente **(el pliego de condiciones o invitación pública, según el caso)**, adendas, anexos, estudios previos y demás documentos publicados en SECOP II, y tuvimos la oportunidad de presentar observaciones, solicitar aclaraciones y obtener respuestas necesarias para la estructuración responsable y completa de la oferta, partiendo de nuestra experticia y del conocimiento de la necesidad que pretende satisfacer la entidad, el alcance del objeto, requerimientos, obligaciones, especificaciones técnicas, entregables, plazos, condiciones de ejecución y riesgos.

2. Que toda la información incluida en la propuesta es veraz y susceptible de comprobación; y que en la misma no se está ocultando inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, ni suministrando información falsa o incluyendo condiciones económicas y/o de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

3. Que en el evento de resultar favorecidos con la adjudicación, nos obligamos a cumplir los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos en el Proceso de Contratación, incluyendo la suscripción del

acta de inicio, y a cumplir de manera oportuna, dentro de los plazos y con la calidad pactada, la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato, oferta, **(pliegos de condiciones o invitación pública, según el caso)**, adendas, Anexo Técnico, y demás documentos que formen parte integral del contrato.

4. Que en el evento en el que nos sea adjudicado el contrato, nos obligamos a; (i) Custodiar y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual nos sea entregada por la UAE-DIAN, así como a la que tengamos acceso, y a impedir o evitar su sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida; (ii) Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la que hagamos uso o tengamos conocimiento en el cumplimiento del objeto contractual, comprometiéndonos a no utilizarla para provecho propio, ni divulgarla, comercializarla, publicarla, cederla, revelarla o reproducirla de manera directa e indirecta o ponerla a disposición de terceros que no estén autorizados por la UAE-DIAN para conocerla; (iii) No ejercer actos que comprometan o afecten a la UAE-DIAN, utilizando inclusive después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros: información de contribuyentes y responsables de obligaciones administradas por la UAE-DIAN, bases de datos de cualquier índole, software, procedimientos, claves secretas, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la UAE-DIAN en cumplimiento de su misión institucional; (iv) Cumplir con la legislación vigente y las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensibles a los que tengamos acceso; (v) Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que recibamos, produzcamos, procesemos o tengamos acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada; (vi) No transferir, ceder o divulgar el “usuario” y “contraseña” que nos sean asignados (si aplica), teniendo en cuenta que se encontrarían bajo nuestra responsabilidad todas las acciones o tareas que se realicen con estos; (vii) Devolver en los términos establecidos en el contrato, toda la información que nos sea entregada o que hayamos obtenido de la UAE-DIAN en cumplimiento del contrato; (viii) Conocer, respetar y cumplir las políticas de buen gobierno, normas y medidas de seguridad implementadas por la UAE-DIAN y demás normatividad interna relacionada, a fin de garantizar la seguridad y protección de los activos de información de la entidad; y (ix) Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, nos obligamos a dar estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el Art. 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen;

5. Que El suscrito **Jhon Jairo Parra Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**80.158.740** en mi calidad de Representante legal de la empresa **Comercializadora y Ferretería PQR S.A.S** con NIT. **901445577-6**, no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés para contratar con el Estado, establecidos en la

Constitución Política y Legislación vigente, entre otras Art.126 y 127 de la Constitución Política; Art.8, 9 y 58, Núm. 6 de la Ley 80 de 1993; Art. 91 de la Ley 418 de 1997, Art.60 de la Ley 610 de 2000; Art. 5 de la Ley 828 de 2003; Art.18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, ArtS.1, 2, 3, 4, 5,84 y 90 de la Ley 1474 de 2011; Art.31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y Art. 183, Num.4 de la Ley 1801 de 2016; Num.1 del Art.6 de la Ley 2097 de 2021 y demás normas que las adicionen o complementen, y que conocemos las consecuencias que se derivan para el contratista por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa (Art.26, Num.7 de la Ley 80 de 1993);

6. Que **Jhon Jairo Parra Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**80.158.740** en mi calidad de Representante legal de la empresa **Comercializadora y Ferretería PQR S.A.S** con NIT. **901445577-6 , (i)** No adeudan pago de multa impuesta por el Ministerio de la Protección Social y no se encuentra(n) incurso(s) en la causal de inhabilidad para contratar establecida en el Art.5 de la Ley 828 de 2003; **(ii)** Se encuentran al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y riesgos laborales, así como de parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar; **(iii)** Cumplen con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en los Artículos. 26, 27, 28 y 30 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 expedidas por el Ministerio del Trabajo; **(iv)** Que en el evento en el que nos sea adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir la normatividad laboral y de seguridad y salud en el trabajo vigente, incluyendo la afiliación y pago oportuno de los aportes a la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal con el que se ejecute el contrato, y al cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en el **(pliegos de condiciones o invitación pública, según el caso)**, que forman parte integral del contrato;

7. Que **Jhon Jairo Parra Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**80.158.740** en mi calidad de Representante legal de la empresa **Comercializadora y Ferretería PQR S.A.S** con NIT. **901445577-6,** no aparecen relacionados en la Orden Ejecutiva No. 12.798 del Gobierno de los Estados Unidos de América, conocida como Lista Clinton;

8. Que **NINGUNO** de los documentos de nuestra propuesta tiene reserva legal **(Si algún documento tiene reserva legal, el proponente debe identificar el documento, y manifestar cuál es la norma que establece la reserva).**

9. Que **Jhon Jairo Parra Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**80.158.740** en mi calidad de Representante legal de la empresa **Comercializadora y Ferretería PQR S.A.S** con NIT. **901445577-6,** tiene(n) capacidad jurídica para proponer y contratar, y con los documentos anexos, acredita(n) la totalidad de requisitos de verificación habilitantes exigidos para participar en el Proceso de Contratación;

10. Que, para todos los efectos, la propuesta tiene vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación, y que, con la garantía de seriedad de la oferta, se amparan los riesgos derivados el incumplimiento de las obligaciones que surgen de su presentación;

11. Que el proponente requiere para la ejecución del contrato:

Cantidad de Vehículos que contrate o administre el contratista	Cantidad de conductores que contrate o administre el contratista	Exigencia de Plan Estratégico de Seguridad Vial	Marque con una "X" una de las opciones
Menos de diez (10)	Uno (01)	NO	X
Menos de diez (10)	Dos (02) o más	SI	
Diez (10) o más	Uno (01)	SI	
Diez (10) o más	Dos (02) o más	SI	

De elegir cualquiera de las opciones que exigen Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el proponente deberá anexar su PESV en numeral 1.2.5 de la Sección No. 3 – CUESTIONARIO – del proceso, habilitado en la plataforma SECOP II.

12. Que los documentos que presentamos para acreditar requisitos habilitantes, oferta económica y técnica, y otros documentos del proponente y/o de la futura contratación requeridos por la entidad, se relacionan a continuación:

13. Que (el proponente o los integrantes del proponente si el mismo es un Consorcio o Unión Temporal) por medio del presente y actuando en nombre propio / en calidad de Representante Legal de la sociedad indicada al pie de mi firma de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que realice la tratamiento de mis datos personales, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para las diferentes actividades relacionadas con la participación en los procesos de selección, elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos suscritos con la entidad, y cualquier otra actividad que se desprenda de la relación precontractual, contractual y postcontractual entre el proponente – contratista y la Entidad.

Se pone de presente que aquella información que haya sido recibida por parte de la Entidad por medio de plataformas digitales, pero sin limitarse a SECOP (I y II), es de carácter público y administrada por entidades diferentes a la DIAN.

Así mismo, declaro que conozco que el tratamiento de mis datos personales se realizará de conformidad con la normatividad vigente y la Circular 001 de 2019, la cual contiene la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el sitio web de la DIAN.

Manifiesto que conozco que la Política de Tratamiento de Datos se encuentra publicada en EL SIGUIENTES LINK:https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Seguridad-de-la-

Informacion/Paginas/Proteccion-de-datos-personales.aspx y en la cual puedo conocer los fines del Tratamiento y la posibilidad que tengo de no efectuar la autorización en aquella información considerada como sensible.

Adicionalmente, declaro que, como Titular de la información, fui informado de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales habilitados para ello, entre otros, los presenciales y/o al correo electrónico: licitacion@dian.gov.co.

14. Que la información básica del proponente es la siguiente:

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe identificar cada uno de los integrantes que lo conforman)

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	Comercializadora y Ferretería PQR S.A.S
Cédula de ciudadanía o NIT:	901445577-6
Dirección para notificaciones:	Calle 45 bis 2 a 18
Ciudad:	Tunja- Boyacá
Correo electrónico para notificaciones:	comercializadorapqr@gmail.com
Teléfono(s):	3054814622
País de origen del proponente:	Colombia
REPRESENTANTE LEGAL:	Jhon Jairo Parra Rodríguez
Cédula del representante legal:	80158740
Correo electrónico para notificaciones:	comercializadorapqr@gmail.com
Teléfono(s):	3054814622

Cordialmente,



Jhon Jairo Parra Rodríguez
Representante Legal de la sociedad ***Comercializadora y ferretería PQR S.A.S***